

6. REGISTRO DE MOVIMIENTOS POR AVISO DE MODIFICACION EN EL PADRON MUNICIPAL DE CONTRIBUYENTES

B. FECHA DE BAJA O CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO: _____

C. CAMBIO DOMICILIO FISCAL A: CALLE O AV.: _____
ENTRE CALLES: _____

COLONIA: _____ C. POSTAL: _____

POBLACION O CIUDAD: _____ FECHA: _____

D. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA O GIRO: _____
FECHA: _____

E. CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL: _____
FECHA: _____

F. CAMBIO DE NOMBRE COMERCIAL: _____
FECHA: _____

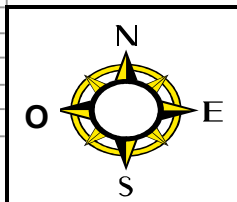
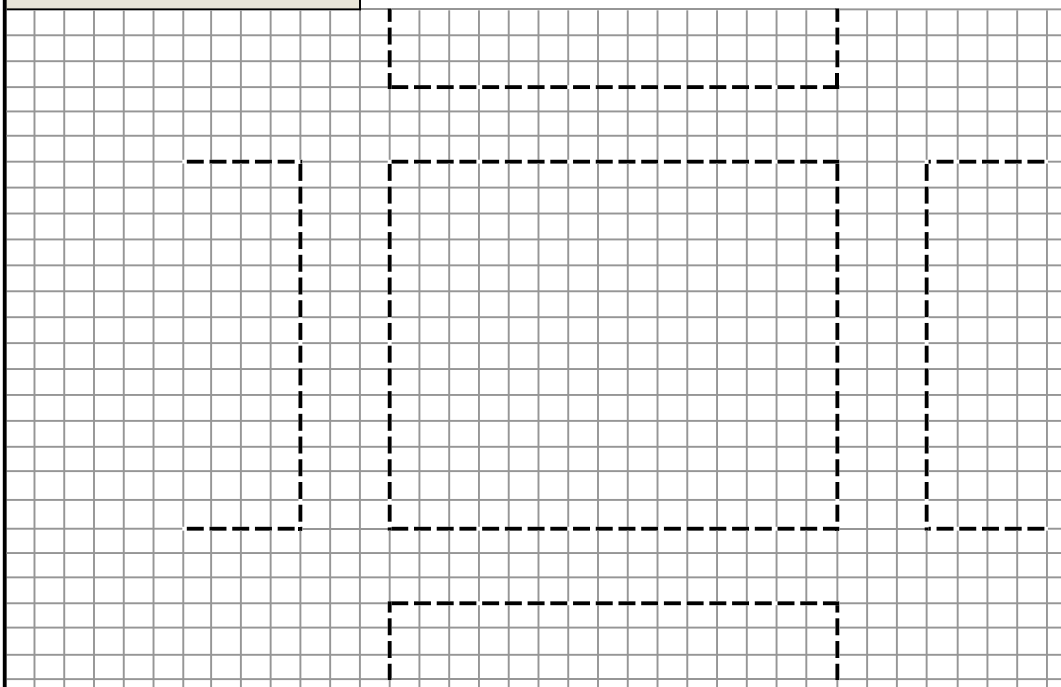
CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTO: ÚNICO MATRIZ SUCURSAL OTRO. Marcar con una "X"

7. CROQUIS DE UBICACIÓN

Señale la ubicación del predio o local.

CLAVE CATASTRAL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



Instrucciones de llenado: el croquis será a tinta, deberá contener las calles que limitan la manzana, ubicación del local, medida del frente o frentes si la solicitud ampara la totalidad del predio, de no ser así, medidas correspondientes al local. Este documento no deberá presentar tachaduras o enmendaduras.

8. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE

Cinco días hábiles para la expedición de la Licencia de Funcionamiento, contados a partir del día siguiente de la recepción de los documentos que se piden al iniciar el trámite. En caso de Apertura de Establecimiento dependerá de la entrega de los Oficios que emitan las dependencias de Protección Civil, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para poder acreditar los requisitos en ventanilla y recibir su Licencia de Funcionamiento.

9. NOTA IMPORTANTE

Con fundamento en el Art. 212 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, cuando el trámite no pueda ser realizado por el contribuyente personalmente, ni por su representante legal (carta poder notarial e identificación vigente), el Contribuyente podrá autorizar a otra persona que estime pertinente para oír y recibir notificaciones, realizar trámites, gestiones y comparecencias que fueren necesarios para la tramitación de este procedimiento, incluyendo la interposición de recursos administrativos. EN ESTE CASO DEBERÁ AGREGARSE INVARIABLEMENTE EL ESCRITO O CARTA PODER, DONDE AUTORICE A TAL PERSONA COMO TRAMITADOR Y DE LOS TESTIGOS QUE FIRMAN DICHO DOCUMENTO.

AVISO DE PRIVACIDAD

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, con domicilio en la Avenidad Álvaro Obregón, Número 321. Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.